

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección:	0230 - Dirección General de Participación Ciudadana
Programa:	300 - Participación Ciudadana
Funcional:	924 - Participación ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Facilitar los cauces para establecer las relaciones y el trabajo en equipo con los ayuntamientos, la ciudadanía y las entidades ciudadanas con el fin de que el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas que se llevan a cabo se hagan utilizando técnicas que promuevan la participación; el objetivo final es que la gobernanza democrática sea una característica de la identidad de la DFG.

Para ello, se ofrecen medios, recursos y herramientas que ayuden a impulsar la cultura participativa de la ciudadanía, entidades asociativas y ayuntamientos; así como para incorporar la cultura participativa en las maneras de hacer de las distintas direcciones que conforman Diputación Foral de Gipuzkoa.

Diagnóstico de situación:

La apuesta de la DFG por la Participación se inicia en el año 2010, con la aprobación de la Norma Foral 1/2010, de 8 de julio, sobre Participación Ciudadana, y la posterior creación de la Dirección de Participación Ciudadana. En materia normativa, otro hito importante fue la aprobación de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana, que supuso la reforma de la anterior (Norma Foral 1/2010).

El primer Programa de Participación Ciudadana, titulado Orain Zu. Participación Ciudadana, se creó en la legislatura 2015-2019 con el objetivo de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación. Para ello, se diseñaron 92 acciones clasificadas en cuatro ejes de actuación (FORTALECIMIENTO, EXTENSIÓN, FACILITACIÓN y DIFUSIÓN).

Para poder seguir consolidando el modelo de Gobernanza colaborativa que permita llevar la colaboración y co-creación a todos los ámbitos de desarrollo de las políticas públicas es necesario fomentar la colaboración entre la dirección política y los equipos técnicos de la DFG con la sociedad organizada y con el resto del sistema institucional, para ello, la Dirección de Participación diseñó el Programa de Participación 2019-2023, el cual fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 8 de septiembre de 2020.

Uno de los principales objetivos para el año 2022 consistió en la consolidación de esta cultura participativa con la ciudadanía y con las administraciones locales del territorio a través del impulso del programa GEI: Gipuzkoako Eskola Irekia. Un programa que tendrá su consolidación en los ejercicios posteriores y que en 2023 se seguirá implementando para dar apoyo financiero a los entes locales y a las instituciones sin fines de lucro del territorio histórico de Gipuzkoa.

El mayor ejemplo de Gobernanza Colaborativa de estos últimos años ha sido el programa destinado a Presupuestos Abiertos. Programa que el pasado año presentamos con un cambio significativo. Durante el 2021 se realizó un análisis, una evaluación compartida con distintas direcciones y departamentos de la Diputación de este programa, y se presentó una propuesta en la que sumamos el importe de este programa para los ejercicios 2022 y 2023 y planteamos se materializase en un único proceso que se desarrollaría el próximo año, 2023.

El motivo de este replanteamiento para los presupuestos abiertos del 2022 fue el de intentar mejorar la operatividad del proceso, aumentando la eficiencia de la Administración y facilitando la participación de la ciudadanía.

La Dirección de Participación Ciudadana asume el liderazgo, dentro del II Plan de Gobierno Abierto de Euskadi 2021-2024 (OGP), del 3. Compromiso OPEN ESKOLA: para el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía, constituyendo la secretaría técnica del mismo. Durante el 2022 se trabajó para reducir la brecha digital y para el 2023 se prevé trabajar la ética pública desde el enfoque de la participación.

Tras analizar el histórico de las subvenciones que desde las entidades sin ánimo de lucro se están presentando en los últimos años, se vio la necesidad de reforzar el apoyo financiero a las mismas, ya que, tras el estancamiento producido durante la pandemia, en el 2020 ha experimentado un notable incremento su participación, incremento que tiene visos de consolidarse.

En el 2022 se ha definido el marco conceptual, estratégico y operativo de la DFG para el desarrollo comunitario y a partir de 2023 se desarrollarán proyectos con otras direcciones de la DFG y con los ayuntamientos, utilizando el enfoque comunitario.

Se garantizará la integración de la perspectiva de género al impulsar los procesos participativos, al

ejecutarlos y al evaluarlos.

Los ODS serán integrados en el desarrollo de las acciones del Programa.

Al mismo tiempo, esta Dirección se compromete a seguir mejorando la gestión a través del Programa Aurrerabide.

Descripción detallada de la necesidad:

El programa de Participación 2019-2023 establece el despliegue de las siguientes líneas estratégicas que plasman más detalladamente las necesidades a las que deberá dar respuesta la DFG:

- 1) Estrategias y mecanismos de participación ciudadana
- 2) Gestión y divulgación del conocimiento
- 3) Innovación digital
- 4) Organos, estructuras y normativas.

Población objetivo:

Ciudadanía, entidades ciudadanas, ayuntamientos y las direcciones de la propia Diputación Foral.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Equipo de trabajo técnico, empresas y medios tecnológicos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social, Espacio interinstitucional y Foro de Asociaciones), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 5/2018, sobre participación ciudadana.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

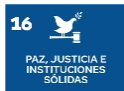
Objetivo anual: Impulsar una relación directa con la ciudadanía, difundiendo y afianzando la cultura de la participación.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de procesos de deliberación participativa, consultas, que se ponen en marcha y que tienen como objetivo el codiseño de las políticas públicas competencia de la Diputación	Número	>=	5,00	15,00	15,00	40,00
Del total de aportaciones recogidas en los procesos de participación ciudadana, contabilizar aquellas que vienen a través de los canales digitales	Número	>=	1.136,00	2.000,00	2.000,00	4.000,00
Número de personas participantes en los procesos participativos.	Número	>=	7.699,00	12.000,00	12.000,00	15.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.



88,02 %



11,88 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

2.884.754,27

2.175.000,00

01/01/2023

31/12/2023

1.1 Acción

Continuar desarrollando la plataforma digital

46.429,68

01/01/2023

30/12/2023

1.2 Acción

Subvenciones a entidades ciudadanas

277.411,13

130.000,00

01/01/2023

31/12/2023

1.3 Acción

Presupuestos abiertos 2022

1.896.429,68

1.800.000,00

01/01/2023

31/12/2023



1.4 Acción

Ciudadanía activa

109.607,42

01/01/2023

31/12/2023



1.5 Acción

Subvenciones a Ayuntamientos

550.233,39

245.000,00

01/01/2023

31/12/2023

1.6 Acción

Elaborar el mapa lingüístico de las subvenciones y contratos del programa

4.642,97

01/01/2023

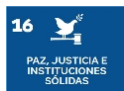
31/12/2023

2. Línea de Actuación:

Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.



1,49 %



98,51 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

292.628,14

01/01/2023

31/12/2023

2.1 Acción

Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual

176.687,10

01/01/2023

31/12/2023

2.2 Acción

Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana y ejecución de su programa anual

51.629,91

01/01/2023

31/12/2023


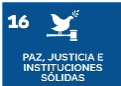
2.3 Acción

Seguimiento del cumplimiento de ejecución del programa participativo de la legislatura

5.803,71

01/01/2023

31/12/2023

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.4 Acción Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	6.703,71			01/01/2023	31/12/2023	
2.5 Acción Dinamización del Foro de Asociaciones y ejecución de su programa anual	51.803,71			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación: Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	134.137,10			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	37.118,55			01/01/2023	30/12/2023	
3.2 Acción Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	97.018,55			01/01/2023	31/12/2023	
4. Línea de Actuación: Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	242.462,84			01/01/2023	31/12/2023	
4.1 Acción Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	197.444,29			01/01/2023	31/12/2023	
4.2 Acción Sistematización de experiencias.	45.018,55			01/01/2023	31/12/2023	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Garantizar que las administraciones públicas y las asociaciones guipuzcoanas dispongan de los instrumentos necesarios para promover la participación ciudadana

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nivel de satisfacción de los Ayuntamientos que participan en el Espacio Interinstitucional, así como de las asociaciones	Escala 1-10	>=	8,50	8,00	8,00	8,00
Número de proyectos subvencionados (ayuntamientos y asociaciones)	Número	>=	87,00	66,00	66,00	75,00
Acciones del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023	Número	>=	22,00	22,00	22,00	49,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

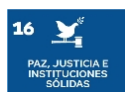
1. Línea de Actuación:

Llevar a cabo las acciones descritas en el Programa de participación ciudadana 2019-2023

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkezuna eraikiz
Total línea actuación	5.100,00			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción	3.600,00			01/01/2023	31/12/2023	
Garantizar el uso del euskera en todas las acciones y proyectos de participación ciudadana que se lleven a cabo desde la Dirección, promoviendo el uso del euskera tanto internamente como en las acciones dirigidas a la ciudadanía.						
1.2 Acción	1.500,00			01/01/2023	31/12/2023	
Fomentar la consolidación de una cultura de participación ciudadana que transversalice los principios que rigen la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.						

2. Línea de Actuación:

Iniciativas para la colaboración con municipios.





50,00 %



50,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkezuna eraikiz
Total línea actuación	37.822,26			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Servicio de asistencia a municipios y entidades menores.	37.822,26			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación:						
Dinamización de órganos de participación.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	33.179,29			01/01/2023	31/12/2023	
3.1 Acción						
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana.	32.018,55			01/01/2023	31/12/2023	
3.2 Acción						
Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	1.160,74			01/01/2023	31/12/2023	
4. Línea de Actuación:						
Gestión ordinaria						
 17,06 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	110.233,39			01/01/2023	31/12/2023	
4.1 Acción						
Gestión ordinaria	91.429,68			01/01/2023	31/12/2023	
4.2 Acción						
Consultoría y formación a otras direcciones	18.803,71			01/01/2023	28/12/2023	
Objetivo anual:	AURRERABIDE: implantar el modelo de gestión avanzada en la Dirección de Participación Ciudadana					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de implantación del modelo de gestión avanzado en la Dirección de Participación Ciudadana	Porcentaje	>=	40,00	30,00	30,00	100,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						



1. Línea de Actuación:

Mejorar la gestión interna de la Dirección



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	5.803,71			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción Implantar el sistema de gestión avanzada Aurrerabide	5.803,71			01/01/2023	31/12/2023	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

La Norma Foral 05/2018 sobre Participación Ciudadana recoge como objetivo (artículo 1): " la regulación de instrumentos y procedimientos específicos de la participación (...) estos instrumentos y procedimientos garantizarán la participación equilibrada de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, de manera real y efectiva" .

Se garantizará la integración de la perspectiva de género al impulsar los procesos participativos, al ejecutarlos y al evaluarlos.

Así mismo, se generarán las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.

Cuantificación: 8.203,71 (0,14 %)

Cred.Pago: 8.203,71 (0,22 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(50,00 %)	
	La Dirección de Participación desagregará la variable sexo en todas las acciones y procesos participativos que se pongan en marcha.	(50,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Fomentar y garantizar el uso del euskera en todas las acciones que se lleven a cabo para el desarrollo de las acciones contenidas en el Programa de Participación Ciudadana, así como en los procesos de participación ciudadana y acción comunitaria que se pongan en marcha.

Categoría	Cómo
2.- Lengua de trabajo	Garantizando que en todas las acciones que se hagan desde la Dirección el euskera tenga una presencia obligada, primando que los proyectos se realicen en euskera.
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Incorporar los procesos participativos en las decisiones que afecten a las políticas públicas y que sirvan para la mejora de la vida pública, teniendo en cuenta las opiniones de la ciudadanía, de las instituciones y de las entidades ciudadanas.

La Dirección está trabajando en el desarrollo del reglamento de participación ciudadana, y durante el 2023 se prevén hacer unas campañas informativas a la ciudadanía de las herramientas y procedimientos que se contemplan en la Norma Foral de Participación ciudadanía, con el objetivo de impulsar sus derechos a la hora de participar en las decisiones políticas que se puedan llevar a cabo desde la DFG.

Así mismo, la Dirección realizará la evaluación del programa de participación ciudadana 2019-2023 y realizará el nuevo planteamiento del programa para el 2024-2027.

Cuantificación:	5.911.738,03	(99,84 %)
Cred.Pago:	3.736.738,03	(99,75 %)
Gastos Futuros:	2.175.000,00	(100,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(14,29 %)	1. Sistematización de los instrumentos de participación
		2. Procesos de deliberación participativa
		3. Consultas populares
		4. Elaboración de anteproyectos de norma
		5. Paneles ciudadanos
		6. Jurados ciudadanos
		7. Otros procesos participativos
10. ÓRGANOS	(14,29 %)	40. Consejo Social de Participación Ciudadana
		44. Espacio Interinstitucional de Participación Ciudadana
11. ESPACIOS PARTICIPATIVOS	(9,52 %)	46. Foro de Asociaciones
		47. Grupo Técnico de Trabajo con Departamentos de la DFG
2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	(4,76 %)	8. Aurrekontu Irekiak
3. SUBVENCIÓN	(9,52 %)	9. Subvenciones a ayuntamientos y entidades menores
		10. Subvenciones a entidades ciudadanas

Categoría	% Categoría	Cómo
4. ASESORAMIENTO	(14,29 %)	11. Asesoramiento institucional interno
		12. Asesoramiento a ayuntamientos y entidades menores
5. EVLUACIÓN	(4,76 %)	14. Evaluación
6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	(4,76 %)	15. Escuela de Ciudadanía Abierta de Gipuzkoa
7. CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA	(19,05 %)	21. Informes y sistematización
		22. Guías
		23. Newsletter
		26. Eventos
		27. Participación en OGP Euskadi
		28. Redes académicas y profesionales
		29. Registro de entidades ciudadanas
9. INNOVACIÓN	(4,76 %)	33. Plataforma colaborativa


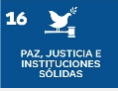
ODS


Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha establecido como objetivo estratégico en el Plan Estratégico para la Legislatura 2020-2023 el impulso de la transformación en la organización, impulsando la buena gobernanza, la gestión avanzada y la innovación, para reforzar la organización tal y como establece el 16º Objetivo de Desarrollo Sostenible, que establece la creación de instituciones públicas sólidas que impulsen la paz y la justicia.

Cuantificación: 5.819.948,35 (98,29 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	4.357,41	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	4.357,41	
	Líneas de actuación		
	Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.	4.357,41	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3.207.857,55	1.987.500,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	5.803,71	
	Líneas de actuación		
	Mejorar la gestión interna de la Dirección	5.803,71	
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	3.202.053,84	1.987.500,00
	Líneas de actuación		
	Iniciativas para la colaboración con municipios.	18.911,13	
	Dinamización de órganos de participación.	33.179,29	
	Gestión ordinaria	18.803,71	
	Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.	2.466.289,04	1.987.500,00
	Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.	288.270,73	
	Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.	134.137,10	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.		242.462,84	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	432.733,39	187.500,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	432.733,39	187.500,00
Líneas de actuación			
Iniciativas para la colaboración con municipios.		18.911,13	
Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.		413.822,26	187.500,00
Total		3.644.948,35	2.175.000,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	496.700,00	580.371,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	779.000,00	562.750,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.000,00	2.603.000,00	2.175.000,00				2.175.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.142.700,00	3.746.121,00	2.175.000,00				2.175.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.000,00						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.143.700,00	3.746.121,00	2.175.000,00				2.175.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	457.332,35	123.038,65			457.332,35	123.038,65
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	493.650,00	69.100,00			493.650,00	69.100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.603.000,00		2.175.000,00		4.778.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.553.982,35	192.138,65	2.175.000,00		5.728.982,35	192.138,65
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.553.982,35	192.138,65	2.175.000,00		5.728.982,35	192.138,65